

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 1 de 7
--------------	--	----------------------

El campo es un sector estratégico, tanto por el impacto que tiene a causa de su potencial para generar alimentos para todos los mexicanos, como para reducir la pobreza de la población rural e incidir sobre el desarrollo regional; el sector agropecuario y pesquero presenta muchas oportunidades para fortalecerse y se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales. En este sentido, es necesario considerar algunos factores que inhiben su potencial como ha sido la disponibilidad de tierra cultivable, que se convierte en un factor que restringe la productividad del sector.

También otros factores de carácter geográficos e históricos, han limitado el desarrollo de algunas regiones del país y existen regulaciones que en ocasiones han privilegiado a empresas establecidas sobre nuevos emprendedores. Por ello resulta fundamental garantizar la igualdad de oportunidades para impulsar un México Próspero.

Como resultado de esto, en el Plan Nacional de Desarrollo se establecen los objetivos, las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento económico, particularmente en aquellos sectores estratégicos que tengan capacidad para generar empleo, que puedan competir exitosamente en el exterior y democratizan la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, generando alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

En este sentido, el PND plantea que el crecimiento no es un fin en sí mismo. El crecimiento que se busca, es el medio que nos permitirá alcanzar como país un mejor nivel de vida para la población, una sociedad más equitativa y una vía para abatir la pobreza de manera permanente. El crecimiento económico sostenido, equilibrado e incluyente, sin duda provoca sociedades más abiertas, con mayores oportunidades, con movilidad social, con un compromiso con la igualdad y con los ideales democráticos. Sólo a través de un crecimiento amplio, sostenido e incluyente, lograremos el desarrollo al que aspiramos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 2 de 7
--------------	--	----------------------

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), llevará a cabo sus funciones conforme lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en particular hacia el logro de la meta nacional de México Próspero, con su objetivo de construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Se propiciará el cambio en la situación actual del campo y la pesca mexicanos, con la instauración de los nuevos programas y proyectos que permitirán lograr una pesca y un campo productivos, competitivos, incluyentes y rentables, con familias sin hambre, con pequeños productores integrados a la cadena de valor con mayor productividad e ingreso, realizando un aprovechamiento sustentable y eficiente de los recursos naturales.

La SAGARPA con su nuevo perfil, al incorporar en su diseño organizacional a la planeación estratégica, como una actividad clave para ordenar y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la productividad en el sector agroalimentario, instrumentará nueve programas, con lo que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia inversiones e incentivos fiscales complementarios a la actividad, detonando las potencialidades de las inversiones existentes para tener resultados en el corto y mediano plazos.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto propuesto se ejercerá a través de los siguientes programas:

- Programa de Fomento a la Agricultura
- Programa de Fomento Ganadero
- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
- Promoción y Fomento de Proyectos Productivos
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 3 de 7
--------------	--	----------------------

- Programa Integral de Desarrollo Rural
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Programa de innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación
- Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Con el Programa de Fomento a la Agricultura, se busca incrementar la producción y productividad agrícola y el uso sustentable de los recursos naturales, con el fin de coadyuvar a elevar el ingreso de los productores, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza. Su componente PROAGRO Productivo (antes PROCAMPO Productivo), estará orientado a otorgar incentivos económicos a los productores con un nuevo enfoque productivo, que tome en cuenta la estratificación de productores y la atención de necesidades regionales, así como la condicionalidad gradual de los incentivos como capacitación, uso sustentable de recursos, tecnificación del riego, entre otros.

Asimismo, se reflejarán de mejor manera las acciones de los distintos componentes del programa y se complementarán los incentivos existentes, orientados a la productividad, como el uso de paquetes tecnológicos y la atención del sector frutícola.

Se impulsará la producción intensiva, obteniendo un incremento de la producción agrícola y la mayor rentabilidad de las unidades de producción, contribuyendo con ello a la reducción de pérdidas postcosecha. También se impulsará el desarrollo de clústeres agroalimentarios (AGROCLUSTER) y se potenciará el uso de semillas criollas mejoradas o híbridos nacionales certificados adaptados a las regiones.

El Programa de Fomento Ganadero, otorgará Incentivos que contribuyan a incrementar la productividad bajo el planteamiento de impactos medibles (inseminación/índice de parición, semen sexado /parición de becerras por

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 4 de 7
--------------	--	----------------------

establo). Con su operación se pretende lograr la mejora continua en todos o cada grupo de impacto y proporcionar atención de los beneficiarios por estrato y a nivel regional. Se dispondrá de un mapa de indicadores productivos a cumplir bajo el incentivo, por ejemplo, índice de parición, así como la recuperación de la actividad económica con atención a regiones con potencial productivo.

Especial importancia reviste la recuperación de ranchos, agostaderos y explotaciones de animales en confinamiento. Se ampliará la cobertura de empresas y productos frente a un mercado con demandas crecientes de alimentos y se incentivará la incorporación de productores primarios en industrias ligeras. También se impulsarán proyectos de repoblamiento para la adquisición de vientres y/o la aplicación de técnicas reproductivas encaminadas al mejoramiento de genotipos de razas con alto valor comercial para la obtención de mayores rendimientos (carne y/o leche) y para disminuir la incidencia de enfermedades.

Para el desarrollo de la porcicultura nacional se propiciará la vinculación de tecnología encaminada a lograr niveles de productividad y rentabilidad que favorezcan su permanencia en el mercado interno, competir con productos de importación e inclusive su concurrencia a mercados en el exterior. Asimismo, se habilitarán los pozos de abrevadero con la infraestructura hidráulica que ayude a los campesinos a enfrentar la sequía recurrente en zonas de actividad ganadera.

El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, impulsará la capitalización pesquera y acuícola; identificará con precisión los incentivos a la capitalización disponibles, reorientará su actividad hacia un enfoque de productividad y de fortalecimiento de polos de desarrollo regional.

Facilitará al beneficiario el acceso a los incentivos mediante Reglas de Operación sencillas y claras, e identificará con precisión los incentivos disponibles al fortalecimiento de cadenas de valor, para llevar a cabo el retiro de embarcaciones en beneficio de la sustentabilidad de los recursos y la productividad.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 5 de 7
--------------	--	----------------------

La Promoción y Fomento de Proyectos Productivos, apoyará proyectos de prioridad nacional, impacto estatal o regional, que permitirán atender problemas de una región o factor crítico que comprometa el desarrollo del sector.

El Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria tiene como objetivo contribuir a incrementar la productividad y competitividad del sector mediante el acceso al crédito en mejores condiciones; el fomento del uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado; el desarrollo de infraestructura, equipamiento y agroparques y el estímulo a la inversión que fortalezca la actividad agropecuaria y pesquera en el trópico del país, que incluye la región sur-sureste.

El Programa Integral de Desarrollo Rural, a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), buscará el incremento de la producción en localidades rurales de alta y muy alta marginación, y se incentivará el desarrollo de cadenas de valor (miniclusters). Ampliará las coberturas de atención en comunidades rurales, semiurbanas y urbanas, dirigido a mujeres y personas de la tercera edad para la producción de alimentos de auto consumo en agricultura y en especies menores.

Articulará políticas de producción con valor agregado y comercialización en pequeña escala, aumentará la producción de autoconsumo, potencializará los recursos para la producción de alimentos en zonas de vocación homogénea. Promoverá la reconversión productiva y la cultura del aseguramiento, además de coadyuvar en la estabilidad del campo. Generará también la infraestructura productiva en zonas erosionadas, de marginación, así como el aprovechamiento de recursos hídricos.

Además, promoverá la capacitación de la educación agropecuaria e impulsará el desarrollo de zonas áridas acorde a sus condiciones particulares y buscará asegurar el acceso de productores en alta y muy alta marginación a servicios de extensionismo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 6 de 7
--------------	--	----------------------

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, tiene una orientación de la más alta importancia, incluso como un instrumento con implicaciones de seguridad nacional, y atiende a objetivos fundamentales como son asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos que se consuman, tanto en el país como en mercados de exportación y a mantener a nuestro país como productor agrícola, ganadero y pequero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

El Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación, tiene una importancia estratégica de una gran relevancia ya que proporcionará el apoyo directo a los productores para que apliquen tecnologías que mejoren su productividad, buscando una mayor vinculación entre centros de investigación y productores; a través de su componente Minería Social impulsará el desarrollo de sociedades entre pequeños productores ubicados en ejidos y comunidades rurales a través de apoyos para la explotación y aprovechamiento sustentable de minerales no metalíferos y rocas.

El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados coadyuvará en la disminución de los excedentes estacionales, agilizando la movilización de las cosechas. Asimismo, proporcionará un mayor acceso a la información de mercados para la toma de decisiones, mejorará el manejo postcosecha, reduciendo pérdidas por movilización, y promoverá la incorporación de valor agregado a los productos certificados, para alcanzar un aumento real en el Ingreso de los productores.

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, se realizarán acciones en concurrencia con los Gobiernos Estatales previa suscripción de los convenios de coordinación respectivos, los cuales podrán abarcar, de acuerdo a lo que decidan los Gobiernos Estatales en el marco de los Planes Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, los programas de fomento agrícola, ganadero, pesquero y de apoyo a la inversión, sustentabilidad, desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, lo que permitirá beneficiar a unidades económicas rurales para incrementar sus activos productivos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Página 7 de 7
--------------	--	----------------------

En el marco del Federalismo, los recursos asignados a este Programa, son transferidos a cada entidad federativa y depositados en los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado -FOFAE's-, los cuales son complementados con las aportaciones que realiza la entidad federativa.

Los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su Artículo 24, pueden determinar respecto de la ejecución de dichos recursos, considerando las prioridades y productos de cada entidad federativa en materia agrícola, pecuaria y pesquera, en el marco de las Reglas de Operación que se publiquen y conforme a los Convenios de Coordinación que se suscriban con cada uno de los gobiernos estatales.